



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 4 de diciembre de 2025.

VISTO:

El EXPE: 17197/2025, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la Actividad Formativa de Extensión denominada “Aislamiento, producción y manejo de Bioinsumos para cultivos de interés agronómico con énfasis en Trichoderma sp.”; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Actividad Formativa de Extensión se protocolizó mediante la RD14-896/2025.

Que la misma fue derogada y protocolizada en la RD14-1119/2025.

Que mediante el Trámite 24310/2025, la coordinadora Mgtr. Paula Hurtado (DNI N° 24704960) FICA-UNSL/ EEA INTA San Luis y la Dra. Cecilia de los Ángeles Fernández (DNI N° 33136415), solicitaron la protocolización de la nómina de asistentes.

Que conforme al Artículo 7º del Anexo 1 de la OCD 14-1-2025, corresponde emitir los certificados.

Que la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia, solicitó la protocolización.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Que el Decano dispuso la protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar la nómina de asistentes aprobados a la Actividad Formativa de Extensión Curso: “Aislamiento, producción y manejo de Bioinsumos para cultivos de interés agronómico con énfasis en Trichoderma sp.”, conforme se detalla:



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

ALTAMIRANO, Lourdes (DNI N° 46934091) Asistente.

ÁLVAREZ LUCERO, María Antonella (DNI N° 44359456) Asistente.

FERRONI, Lucas (DNI N° 33964715) Asistente.

GALIK. Eric Nicolás (DNI N° 41095839) Asistente.

PÉREZ, Nicolás Maximiliano (DNI N° 45142916) Asistente.

SUAREZ, Aldo Rafael (DNI N° 27394086) Asistente.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Secretaría de Extensión Vinculación y Transferencia a emitir los correspondientes certificados digitales.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mlf-njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra - Vicedecano a cargo de la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia (RCD N° 186/2025), Guillermo Ariel Martínez.

Hoja de firmas